

á su Jefe de Estado Mayor, de la manera como á comenzado la lucha, de las disposiciones tomadas por el enemigo y de las medidas que pidan las circunstancias.

Todas estas observaciones relativas al Oficial de Estado Mayor de vanguardia, son aplicables al Jefe de Estado Mayor de la caballería cubriente.

3º Ninguna de las fracciones ó grupos de la columna debe perder la huella de la fraccion que le precede, ni aun con el pretexto de acortar la marcha por un camino de travesía.

4º Cada Regimiento ó batallón forma á su retaguardia un pequeño destacamento especial para recoger sus hombres rezagados. Las Divisiones, por medio de un destacamento análogo, hacen registrar los fosos, cereas, malezas y poblados que se acaben de atravesar para ver si alguno se ha quedado.

5º El Jefe de Estado Mayor hará conservar la formacion de marcha adoptada; no dejará que se confundan las unidades; hará que cada uno vaya en el lugar que le corresponde, é impedirá, que, con excepcion de los altos y reposos, ninguno se separe del camino para ir á los pozos, fuentes, etc.

Cuando se marche, no se harán honores, sino en las ciudades y en casos muy especiales, no cadenciando el paso sino en las grandes localidades. Contra los ébrios, merodeadores, desobedientes, etc., no se debe titubear en el empleo de castigos ostensibles y severos.

6º La vigilancia del convoy y de lo que le interese, será uno de los mayores cuidados del Estado Mayor. Despues de un combate, es absolutamente necesario que las tropas tengan sus bagajes á la mano, y como todos los carruajes inutilizados deben ser reemplazados en el acto, se cuidará que la caballería cubriente impida á los habitantes de los pueblos inmediatos que alejen sus carros y caballos, solo medio para que la administracion pueda hacer las requisiciones que necesite.

7º La retaguardia no necesita de un Oficial de Estado Mayor en las marchas de avance, bastándole una visita por dia, para cerciorarse si su Comandante, bajo su responsabilidad, reúne todos los rezagados, registra bien los alrededores y no deja abandonado nada de lo que pertenece á la columna.

8º Dos Divisiones que se encuentran en un camino, sea que deban cruzarse ó seguir la misma direccion, se hacen recíprocamente á la derecha si el camino es bastante ancho para contener las dos columnas; pero si este es poco ancho, la que va sigue su marcha y la que viene se forma en batalla esperando el paso de la otra, á menos que un Oficial de Estado Mayor por órdenes escritas ó verbalmente, comunique otra cosa. Si hay más de dos Divisiones, se volverán á poner en marcha sucesivamente segun su órden.

Esta disposicion es aplicable á las Brigadas, á los Regimientos, Batallones y destacamentos, tanto en la infantería como en la caballería.

Esta regla será igualmente aplicable por una Division ó Brigada, para con un Regimiento que haga parte de otra Division ó Brigada que tenga la derecha en el órden de batalla. Ninguna tropa en marcha, será cortada por otra.

La tropa que encuentre á otra detenida, pasa, si tiene prioridad para ello. Pasa tambien cuando la otra no quiere usar en el momento del derecho de ser la primera.

Cuando dos tropas se encuentran en la union de dos caminos, la última que llega espera, si la otra está en plena marcha.

Las columnas que suspenden su marcha para dejar pasar á otras tropas, la vuelven á tomar antes que os equipajes. Las que tendrian que cruzarse con éstas los harán detener, si no pueden de otra manera continuar su camino, á menos de órdenes especiales.

Los Generales y demas Oficiales que tengan que hacer suspender la marcha de una tropa, examinarán concienzudamente si el bien del servicio exige ó no que abandonen su prerogativa. Deben concertarse con el Jefe de dicha tropa, y determinarse en vista de las órdenes respectivas, no siguiendo otra regla, que el interes del Ejército.

CLXIX. Los cruzamientos que resultan de la convergencia de las columnas ó de su interseccion, causan siempre retardo en las operaciones y disgustos entre sus Jefes.

Los Jefes de Estado Mayor pondrán mucho cuidado en evitar esos cruzamientos, combinando bien las horas; sin embargo, si estos llegan á tener lugar, atenuarán los inconvenientes, haciendo que la operacion sea sencilla y fácil. Casi siempre hay modo de hacerse á un lado de los caminos, cambiar de órden de formacion ó de encontrar un medio cualquiera de vencer la dificultad.

CLXX. Al llegar las columnas al campo de batalla, la víspera, ó antes del combate, es cuando se de-

be tener más cuidado de evitar los cruzamientos; el vaiven que producen, despierta la atencion del enemigo y hace perder un tiempo enorme. Una tropa que pierde tiempo ántes del combate, guarda una situacion muy desventajosa, porque ó llega demasiado tarde y no puede llevar el contingente de su concurso, ó bien su Jefe, queriendo reparar el tiempo perdido y en lugar de preparar convenientemente su ataque, se arrojará sin órden en la lucha, lo cual, aunque sea vencedor le hará sufrir grandes pérdidas.

### Guías y salvaguardias.

CLXXI. Además de las buenas cartas, actividad de los reconocimientos y servicio cubriente de la caballería, los guías son necesarios á los Jefes de Ejército, Cuerpos de Ejército y Divisiones, solo medio que permite á la vez dirigirse bien y obtener noticias convenientes de las regiones que se atraviesan. La caballería es un buen guía para el Ejército; pero es preciso que esté bien adiestrada, que posea buenos Jefes, sea emprendedora y que esté en posesion de ese espíritu de observacion, tan útil en la guerra.

CLXXII. Los guías son hombres destinados á indicar los caminos por los cuales deben de trasportarse las tropas de un lugar á otro. Como el menor error en el camino que se ha de seguir, puede, no solo hacer que salga mal una operacion, sino traer resultados funestos, es necesario tener siempre dispuesto, un número competente de guías, que den garantías de fidelidad y conocimientos.

CLXXIII. En cada Division deben existir guías de á pié y á caballo á cargo del Estado Mayor y siempre listos para marchar. Se les escogerá de preferencia entre los hombres que tengan familias y propiedades y conozcan hasta los menores senderos del país en el cual se les emplee. Estos guías serán vigilados por la gendarmería y estarán á la órden de los Oficiales de Estado Mayor encargados de la parte secreta.

CLXXIV. Estos Oficiales deben hablar el idioma del país donde se hace la guerra, cambiarán los guías cada jornada, si se puede, y los interrogarán particularmente antes de admitirlos. En general, los guías deben estar muy vigilados porque se escapan con facilidad, precisamente cuando más se les necesita. En las marchas de noche se les amarrará, entregándolos al cuidado de dos soldados de mucha confianza, interrogándolos con frecuencia para poder juzgar del conocimiento que tengan del camino y localidades por donde se ha de pasar.

CLXXV. Es conveniente, siempre que se pueda, dar dos guías á cada columna, haciéndolos marchar uno á la cabeza de la vanguardia y el otro á la del grueso, no reuniéndolos, sino en el caso en que se contradigan en las direcciones que indican. Todo guía que haga tomar una falsa direccion, será severamente castigado. Se puede, para asegurarse mejor en los casos importantes, ó cuando se desconfie de la disposicion de los habitantes, tomar sus familias por rehenes durante la duracion de su servicio; pero es necesario tener presente, que si los guías deben ser vigilados y castigados cuando engañan, tambien han de ser bien recompensados cuando han sido útiles. Cuidados, justicia, castigos y recompensas; tales son los medios que se deben emplear con ellos.

CLXXVI. Los guías á pié se darán á las columnas de infantería, de equipajes y convoyes; los de á caballo serán para los cuerpos ó destacamentos de caballería, Estados Mayores y Oficiales generales.

CLXXVII. Los ingenieros geógrafos ó topógrafos del Ejército que hubiesen levantado la carta del país sobre el cual se opera, son los mejores guías que puede llevar una columna.

CLXXVIII. Si se hubiese interrogado un guía respecto á los puntos en que se va á operar, se le detendrá sin dejarle comunicar con nadie, hasta que se lleve á cabo el movimiento.

CLXXIX. Cuando las tropas están en marcha, motivos de humanidad, órden y conservacion, hacen preciso proteger ciertas casas, personas ó establecimientos contra todo perjuicio que pueda resultar de la ocupacion ó paso del Ejército y aun de la llegada del enemigo. Para lograr el objeto, se les pone entonces bajo la proteccion de *salvaguardias*.

CLXXX. No se darán salvaguardias más que en interes del Ejército. Estas deben ser tan respetadas como los centinelas y traerán siempre su nombramiento escrito del Jefe de Estado Mayor, dado á nombre del General en Jefe.

CLXXXI. Los individuos que contravengan á las consignas de los salvaguardias, serán perseguidos por los prebostes. En las convenciones internacionales y entre los Generales en Jefe de los Ejércitos beligerantes, cuando están autorizados al efecto, puede establecerse, que los salvaguardias de uno de ellos deben ser vueltos al otro cuando se ocupen los territorios abandonados por cualquiera de ellos; entonces las consignas se transmiten entre los adversarios, menos en el caso en que hubiere desacuerdo entre sus intereses militares, relativamente al objeto privado por el cual se haya establecido un salvaguardia; en este caso el Estado Mayor informa al enemigo, por medio de un parlamentario, de los motivos que existen, si esto es oportuno; el hombre comisionado, así como el salvaguardia, no serán detenidos como prisioneros y serán devueltos sin canje. Como el servicio y vuelta de los salvaguardias puede ser un pretexto para el espionaje, debe haber muchas precauciones y se evitará una comunicacion que puede dar malos resultados.

#### Servicios directores en las marchas forzadas.

CLXXXII. En las combinaciones de un plan de campaña, es indispensable calcular los movimientos proyectados, teniendo en cuenta las marchas rápidas bien conducidas, pero no es posible hacer intervenir en dicho plan la premeditacion de las marchas forzadas.

Para batir al adversario con el menor número de fuerzas posible, llevar á su presencia mayor número de tropas que las suyas, y para presentir y dirigir los acontecimientos sin que ellos sean los que dominan, es preciso tomar á las marchas todo lo que puedan producir, como velocidad normal y puntualidad; pero esto ha de hacerse sin estropear ni fatigar las columnas, lo que daría por resultado la pérdida de la salud y de la fuerza de los hombres y de los caballos, y disminuiría considerablemente los efectivos.

CLXXXIII. *Las marchas forzadas*, durante las cuales se exige de los hombres y de los caballos un máximo de vigor, *son aquellas en que no se deja á las tropas más tiempo de descanso, que el estrictamente necesario para la comida y algunas horas de sueño.* Estas marchas se emplean fortuitamente, cuando el esfuerzo de un momento puede producir grandes resultados y á condicion de estar seguro de ellos.

CLXXXIV. Los buenos generales son muy sobrios de marchas forzadas; su frecuente empleo es siempre la señal del desorden que preside á las ideas que dirigen la guerra, y de la imperfeccion del servicio de los Estados Mayores. La rapidez anormal de los movimientos es un indicio de genio, así como cuando exigida raramente, se la lleva á cabo oportunamente para dar un gran golpe; entonces las tropas comprenden por qué se les piden fatigas extraordinarias, y en lugar de abatirse, su moral y su entusiasmo crecen en razon de los buenos sucesos obtenidos. Una marcha forzada de un día se hace muy bien, y no fatiga demasiado; las columnas pueden recorrer así 50 á 55 kilómetros en veinticuatro horas cuando esto no se repite con frecuencia, y para lo cual se divide la marcha en dos, mitad en la mañana y mitad en la tarde. Continuar la marcha forzada un segundo día, la hace más difícil, y la distancia recorrida será menor. Hay que notar que despues de tres días de marchas rápidas ó dos de marchas forzadas, es preciso descansar, lo cual hace perder el beneficio que se queria realizar.

CLXXXV. El servicio de los Estados Mayores es muy difícil en las marchas forzadas, porque el aumento de fatiga que se impone á los hombres, necesita hasta cierto punto más latitud en la policía de la columna. Las probabilidades de pérdidas, alargamiento y desorden, aumentadas por la velocidad de la marcha, obligan á aumentar la severidad de las prescripciones y el rigor de su perfecta observancia, lo cual trae consigo mayores cuidados, muchos disgustos é irritacion en todos.

CLXXXVI. Es necesario notar que hay distinciones entre los servicios directores aplicados á las marchas forzadas y los que se refieren á las marchas rápidas; estas últimas imprimen á una campaña el sello del genio que ha concebido el plan y del que lo ejecuta. Todos los medios que pueden ayudar á la rapidez de las marchas, se emplean cuando lo permiten las circunstancias; así, los trasportes marítimos, por camino de fierro y por postas y carruajes, aceleran singularmente los movimientos y pueden ser muy útiles en las marchas de concentracion; no sucede lo mismo á proximidad del enemigo, en cuyo caso se hacen peligrosas.

CLXXXVII. Pero una vez en presencia del enemigo, cuando las tropas van ya encaminadas, importa que los Estados Mayores les conserven la impulsion que les han dado desde el principio de la concentracion. Hay dos maneras de acelerar las marchas: la primera, alargando la jornada en tiempo y distancia, y la segunda, aumentando la velocidad disminuyendo el tiempo; la primera engendra fatiga, fastidio, heridas á los hombres y á los caballos, enfermedades, indisciplina y desorden; la segunda es la sola practicable en paz y en guerra. Sea corta ó larga la jornada, debe recorrerse en el menor tiempo necesario y con la mayor velocidad posible. Una columna de caballería que recorre en buen orden 25 kilómetros en dos horas y media, tendrá una mitad menos de pérdida que si se dilata cinco horas en el mismo camino; la infantería tendrá dos veces más de cansados si llega á la jornada á las cuatro de la tarde que si lo efectuara á medio día.

CLXXXVIII. En general, en las marchas forzadas y en las rápidas, los Estados Mayores harán siempre marchar á la caballería adelante, en una masa y á paso rápido á fin de evitar las pérdidas de caballos, y despejar el camino delante de las columnas de infantería, artillería, etc.

CLXXXIX. Todos los grandes Generales dan á la marcha de sus Ejércitos, un paso rápido que conserva sus fuerzas vivas; las marchas lentas son un signo de decadencia y debilidad física y moral; el fastidio que causan engendra enfermedades en los hombres y en los caballos.

#### Servicios directores en las marchas de noche.

CXC. Siempre que les sea posible, los Estados Mayores deben evitar las marchas de noche, no resolviéndose á ellas sino cuando sean indispensables. Estas marchas cansan á las tropas, desbandan los cuerpos, multiplican el desorden, hacen recorrer muy poco camino, y pueden extraviar á las columnas, comprometiendo una division entera al frente de un simple destacamento enemigo.

CXCI. Sin embargo, casi no es posible hacer una marcha forzada y emprender una sorpresa, sin tener que marchar de noche; pero es difícil, despues de una noche de marcha, conducir las tropas al combate; la necesidad del sueño es extrema y los hombres se encuentran sin vigor. Si se entreve la posibilidad de dar algunas horas de reposo, se pueden obtener grandes resultados, cuando la marcha de noche tiene por objeto instalarse, antes de una batalla, al flanco del enemigo, ó envolverlo por completo sin que él lo aperciba.

CXCII. Despues de una batalla, importa no dejar de la mano á un adversario derrotado, y aprovechar todas las probabilidades que ofrece el buen éxito que se acaba de obtener al precio de grandes sacrificios. La persecucion comienza siempre en la tarde y se continúa en la noche; esta operacion es muy delicada, pero se perderian las tres cuartas partes de los frutos de la victoria si se dejase al enemigo en reposo hasta el día siguiente.

CXCIII. Despues de una batalla indecisa, se puede engañar al adversario no dándole ocasion de renovar la lucha el día siguiente, haciendo un movimiento de retirada durante la noche. La víspera de una accion que se reconoce ha de ser dudosa y si se siente estar amenazado y envuelto, se puede, en ciertas ocasiones, salvarse en la noche por una marcha forzada, para tomar en seguida la ofensiva en mejores condiciones.

CXCIV. En los momentos desgraciados, cuando es forzoso emplear ardid de guerra para asegurarse una retirada ó para poner un obstáculo entre sus propias fuerzas y las del enemigo, las marchas de noche son muy interesantes, y los soldados que conocen su necesidad se resignan á ellas con mucha voluntad.

CXCV. Estas circunstancias pueden presentarse, y como son siempre graves, es preciso que los servicios de los Estados Mayores sean bien definidos para las marchas de noche. Los Estados Mayores de columna, reasumen una gran responsabilidad en estos movimientos, porque el servicio de sanidad se hace difícilmente, los peligros de sorpresa son grandes, la confusion es inevitable, y es preciso estar siempre listo para combatir.

CXCVI. Difícilmente se da uno cuenta de las cosas durante estas marchas, por cuyo motivo debe ejecutarse lo siguiente:

Los Jefes permanecerán á la cabeza de sus tropas.

Los Estados Mayores se multiplicarán de manera que puedan saber lo que pasa al frente, flancos y retaguardia de las columnas.

La partida de todas las fracciones será bien arreglada y precisa.

La vanguardia y la retaguardia se aproximarán al grueso, y los grupos estarán en comunicacion.

Se darán órdenes claras y terminantes para las medidas que haya que tomar en caso de atacar ó ser atacado.

Se tendrá una vigilancia activa en la vanguardia y en la retaguardia, á fin de que los hombres, caballos y material no se dejen atras.

La velocidad de la marcha debe ser sostenida, porque la noche hace titubear y disminuir esa velocidad.

La cabeza moderará con frecuencia su marcha, deteniéndose si es preciso para evitar el alargamiento, que trae consecuencias irremediables en la noche.

Los Estados Mayores arreglarán lo necesario, de manera que la direccion en los cruzamientos de los caminos se indique á los diferentes grupos de la columna por señales convenidas ó por algunos ginetes ó infantes.

Los Estados Mayores, bien sea por reconocimientos, por buenos guías ó por las cartas, deberán darse razon exacta del país.

En fin, se tendrá secreta la operacion, y las tropas guardarán un silencio absoluto durante la marcha.

#### Servicios directores en las marchas de flanco.

CXCVII. Durante el período de los servicios de guerra, que sigue inmediatamente al momento de la concentracion y de la formacion, puede suceder que se emprendan operaciones estratégicas de flanco, á fin de oponerse á los movimientos recíprocos del adversario. Estos movimientos pueden hacerse en parte por medio de las líneas laterales de la red de camino de fierro, con la condicion que un potente servicio de seguridad cubra todos los trasportes; así se ganará en velocidad para con el adversario. Si no es posible utilizar los caminos de fierro, ó hay peligro en usarlos, se opera el movimiento de flanco por marchas de Cuerpo de Ejército por los caminos ordinarios. Los Estados Mayores forman las columnas como en las marchas de avance, pero la vanguardia tendrá menos tropas en provecho del refuerzo que se da á la retaguardia y de un sólido cuerpo de flanqueadores que se hace marchar á buena distancia del lado vulnerable.

CXCVIII. En las expediciones lejanas suele suceder que el punto del desembarco se haya escogido muy lejos del objetivo; en este caso, toda la marcha, que se efectúa frecuentemente en una direccion paralela á la costa, es una verdadera marcha de flanco. Uno de los flancos de las columnas se cubre por la vanguardia, un cuerpo de flanqueadores y la retaguardia; la otra comunica con la flota para el servicio de subsistencias; los barcos por su parte ayudan la marcha, dirigiendo sus fuegos sobre los obstáculos sucesivos que encuentran las cabezas de columna. El Estado Mayor establece sus relaciones con la flota por correspondencia y por señales.

CXCIX. Con el armamento actual, la independencia de la caballería y los numerosos efectivos, los movimientos de flanco en presencia del enemigo son empresas casi perdidas de antemano; sin embargo, si las sinuosidades del terreno permiten hacerlos fuera de la vista del adversario, tienen entonces lugar las marchas—maniobras envolventes en vez de los antiguos movimientos de flanco. Esto es lo que sucede en casi todas las batallas donde la inteligencia del Jefe coopera al buen suceso, aumenta los resultados y disminuye los sacrificios, ayudando á la accion pura y simple de la fuerza con el empleo de una dichosa combinacion.

CC. Estas marchas son muy mortíferas para los Estados Mayores, que tienen que hacer grandes sacrificios conduciendo las columnas al punto designado enfrente de sus nuevas posiciones tácticas. Los Jefes de Estado Mayor no dejarán mudar de lugar á una sola fraccion de tropas cuando se toman las disposiciones envolventes ú otras en vista del combate, sin hacerla acompañar de un Oficial de Estado Mayor provisto de todas las instrucciones necesarias.

#### Servicios directores en las marchas retrógradas.

CCI. Cuando una marcha retrógrada entra en las combinaciones del plan de campaña ó llega á ser precisa á causa de un cambio completo en los acontecimientos, los Estados Mayores conducen las columnas como en las marchas de flanco, reforzando las retaguardias y los flancos expuestos. Si la marcha retrógrada sucede á una marcha de avance, sobre el mismo camino, se tiene desde luego una dificultad, que es causada por la presencia de los convoyes y trenes, que de hecho se encuentran colocados inmediatamente á la cabeza de la columna; de donde resulta que la primera órden que hay que dar, en caso de una marcha en retirada, es la de hacer que los convoyes se adelanten suficientemente, de manera que durante el movimiento no estorben á la columna de combate y la dejen marchar al paso que necesite.

CCII. En las retiradas se le debe dar prisa á los convoyes á fin de que se adelanten, si es posible, hasta una jornada de la columna. Todo lo que estorbe y que por el momento no necesite el Ejército, se enviará á las plazas cerradas, detras de los rios, ó al abrigo de las posiciones defensivas. Los Estados Mayores enviarán estas órdenes con precision y velocidad, haciendo que tengan puntual cumplimiento.

CCIII. Si la marcha retrógrada se ha determinado por el mal éxito de un combate, conviene determinar el momento en que el servicio del campo de batalla se cambia en servicio de retirada; y en semejantes casos los Estados Mayores cuidan que los convoyes desfilen rápidamente para no estorbar á las tropas en este momento crítico. Así como la vanguardia de las columnas se convierte en primera línea en un despliegue al frente, de la misma manera las últimas tropas que combaten serán las replegadas en columnas, por los Estados Mayores, para formar las retaguardias.

CCIV. En las retaguardias, el Estado Mayor tiene dos misiones diferentes y simultáneas:

1ª Detener al enemigo largo tiempo y con tanta frecuencia como sea posible, aprovechando toda la abnegacion, decision, tenacidad y fuerzas física y moral de las tropas de retaguardia, y utilizando todos los accidentes favorables del terreno y de las localidades.

2ª Llevarse, adelantando con tiempo, todo lo que pueda caer en manos del enemigo; no sacrificar más que lo que es estorboso, innecesario al Ejército ó inútil para el enemigo, y destruir lo que es casi seguro que se pierda y que reforzaria la situacion del adversario.

CCV. Los Jefes de Estado Mayor de las columnas en retirada, permanecen con los Comandantes de estas columnas. Si el movimiento está bien organizado permite á los Generales permanecer largo tiempo en la retaguardia; entonces los Jefes de Estado Mayor presiden la organizacion de los servicios directores, que son muy delicados y muy difíciles en estas circunstancias; en todos casos, uno ó varios Oficiales de Estado Mayor se destacan con el Comandante de la retaguardia, y otros (cuando no es el mismo Jefe de Estado Mayor) permanecen en la cola del grueso. Un Oficial conduce la vanguardia en la línea escogida para la retirada, bien sea convergente ó divergente, el cual se asegura de que la marcha no se acelera demasiado, que el convoy va bien en la línea y precede al grueso á gran distancia, y que el órden se mantiene de manera á evitar una desbandada.

CCVI. El Estado Mayor del grueso de la columna, opera de manera á poder dar la mano á la retaguardia en los momentos difíciles; á detenerse, si es conveniente, cuando esta retaguardia lucha, y á limpiarle y componerle el camino, de manera que su retirada sea sostenida, pero jamas obstruida. Este mismo Estado Mayor es el que arregla las jornadas de la columna, y de la vanguardia, así como el alojamiento; el Estado Mayor de la retaguardia es libre para los movimientos de esta y aloja sus tropas.

CCVII. Los Oficiales de Estado Mayor de la retaguardia, se entienden con el Comandante para sus operaciones, á fin de que sus resoluciones estén á la altura del sacrificio que se espera de ellos.

CCVIII. Puede formarse una retaguardia general para proteger la retirada de varias columnas; en este caso, el General que la mande tiene un Estado Mayor constituido que opera como tal. Cuando una Brigada forme la retaguardia de un Cuerpo de Ejército, ó que una media Brigada mixta compone la de una Division, el Jefe de Estado Mayor delega uno ó dos Oficiales con el Jefe de la retaguardia, de la misma manera que se hace con el Comandante de la vanguardia en las marchas de avance.

CCIX. Los Oficiales del Estado Mayor de la retaguardia, responden hasta cierto grado de la salvacion